

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Se convoca a **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 27 (VEINTISIETE) CON CARÁCTER DE ORDINARIA**, la cual se celebrará el día miércoles **01 (UNO) DE JULIO DE 2026, (DOS MIL VEINTISÉIS) A LAS 12:00 HRS (DOCE HORAS), EN LA SALA DE SESIONES, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE REFORMA NÚMERO 2, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO;**

Sesión que se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 26 (VEINTISEIS), CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 05 (CINCO) DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).**
- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES MINUTAS DE PROYECTO DE DECRETO REMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO:**
 - I. MINUTA 30177/LXIV/26, DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE MAYO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO;**
 - II. MINUTA 30201/LXIV/26, DE FECHA 04 (CUATRO) DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; Y**
 - III. MINUTA 30207/LXIV/26, DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 13, 18, 26, 69 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.**
- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD:**
 - I. APROBACIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL, PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE SUS PUNTOS, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "TINAJEROS" UBICADO EN EL ANTIGUO CAMINO A MATATLÁN (EL BAJIO), MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE ÁREA RÚSTICA AGROPECUARIA/TURÍSTICO CAMPESTRE A HABITACIONAL DENSIDAD BAJA (H2), UNA VEZ QUE EJECUTEN LAS OBRAS MÍNIMAS**

DE URBANIZACIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 265 DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACIÓN;

- II. APROBACIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL, PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE SUS ACUERDOS, QUE NIEGA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y AL MISMO TIEMPO APRUEBA LA COMPATIBILIDAD CONDICIONADA DE LA ZONA UBICADA EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, ENTRE EL CAMINO A LAHUENILLAS Y LA CALLE PRIVADA CIPRIANO PULIDO, EN LA COLONIA EL DURAZNO, CON EL GIRO DE TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO, CON SU CLASIFICACIÓN ACTUAL DE ÁREA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DECRETADA POR EL MUNICIPIO/AGROPECUARIO (AC/AG) CON USO DE SUELO AGROPECUARIO (AG);
- III. APROBACIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL, PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE NIEGA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y AL MISMO TIEMPO APRUEBA LA COMPATIBILIDAD DE LA ZONA UBICADA EN LA CARRETERA ZAPOTLANEJO - TEPATITLÁN, SIN NÚMERO, DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CON EL GIRO DE RESTAURANTE DE MARISCOS CON VENTA DE CERVEZA, CON CARÁCTER DE COMPATIBLE CONDICIONADO, CON LA CLASIFICACIÓN ACTUAL DE ÁREA DE CONSERVACIÓN/AGROPECUARIO (AC/AG) CON USO DE SUELO AGROPECUARIO (AG);
- IV. APROBACIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL, PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE APRUEBA EL INCREMENTO DE LOS COEFICIENTES DE OCUPACIÓN DEL SUELO Y UTILIZACIÓN DEL SUELO, Y EL PROYECTO FINAL DE EDIFICACIÓN POR LA TOTALIDAD DEL NIVEL 1 UNO, NIVEL 2 DOS, NIVEL 3 TRES Y NIVEL 4 CUATRO, ASÍ COMO EL ÁREA DE AZOTEA Y LA TOTALIDAD DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN, RESPECTO DE LA EDIFICACIÓN UBICADA EN LA CALLE PRIVADA MOCTEZUMA NÚMERO 10, ENTRE LAS CALLES MOCTEZUMA Y SAN JOSÉ DEL RÍO, COLONIA SANTA TERE, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, AUTORIZADO MEDIANTE DICTAMEN CON EXPEDIENTE NÚMERO 038/E-2026/EDI;
- V. APROBACIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL, PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE APRUEBA EL INCREMENTO DE LOS COEFICIENTES DE OCUPACIÓN DEL SUELO Y UTILIZACIÓN DEL SUELO UNA VEZ PRESENTADA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN O DEL ESTUDIO DE IMPACTO EN EL TRÁNSITO, DE LA EDIFICACIÓN AUTORIZADA MEDIANTE DICTAMEN CON EXPEDIENTE NÚMERO 038/E-2026/EDI, UBICADO EN LA CALLE JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ, LOTE NÚMERO 18, ENTRE LAS CALLES MANUEL ESPERÓN Y JULIÁN CARRILLO, COLONIA LOS COMPOSITORES, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO;
- VI. APROBACIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL, PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN LA CARRETERA ZAPOTLANEJO - SAN JOSÉ DE LAS FLORES, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE ÁREA RÚSTICA AGROPECUARIA/GRANJAS Y HUERTOS (AR-AGR/GH) CON USO DE SUELO GRANJAS Y HUERTOS (GH) A MIXTO DISTRITAL/SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO (SI); Y
- VII. APROBACIÓN DEL DICTAMEN, EN LO GENERAL, PARTICULAR Y LA TOTALIDAD DE ACUERDOS DEL MISMO, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN LA CARRETERA ZAPOTLANEJO - SAN JOSÉ DE LAS FLORES, DELEGACIÓN DE SAN

JOSÉ DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE ÁREA RÚSTICA AGROPECUARIA/GRANJAS Y HUERTOS (AR-AGR/GH) CON USO DE SUELO GRANJAS Y HUERTOS (GH) A MIXTO DISTRITAL/SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO (SI).

- 6. SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN EL PROGRAMA “FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA, EJERCICIO 2026”, ASÍ MISMO SE AUTORICE A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, AL MTRO. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$60,000 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PRESENTE PROGRAMA.**
- 7. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES DECLARATORIAS FORMALES DE REGULARIZACIÓN Y DICTÁMENES DE TITULARIDAD, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN:**
 - I. DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN Y DICTAMEN DE TITULARIDAD A FAVOR DE GERARDO GUZMÁN GARCÍA CASADO EN SOCIEDAD LEGAL CON LUZ MARIBEL FLORES RESPECTO AL EXPEDIENTE COMUR: 14124ZPT0405 004 01 047 | PRODEUR ZPT-07/2023 PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN PRIVADA EMILIANO ZAPATA NÚMERO 193 LETRA B, CENTRO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; Y**
 - II. DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN Y DICTAMEN DE TITULARIDAD A FAVOR DE OLGA GARCÍA NAVARRO RESPECTO AL EXPEDIENTE COMUR: 14124ZPT0401 004 01 054 | PRODEUR ZPT-22/2025 PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 149 EN EL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**
- 8. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:**
 - I. SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE AGAVE NÚMERO 22, COLONIA EL OCOTE DE NUÑO, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE SU CLASIFICACIÓN ACTUAL DE ÁREA RÚSTICA AGROPECUARIA/GRANJAS Y HUERTOS A MIXTO DISTRITAL/SERVICIOS DISTRITALES, PRESENTADA POR EL C. JULIÁN VENEGAS AGUIRRE;**
 - II. SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE GENARO SÁNCHEZ NÚMERO 8, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NÚMERO 11, COLONIA GRANJAS PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE SU CLASIFICACIÓN ACTUAL DE ÁREA DE RESERVA URBANA A CORTO PLAZO/HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA A MIXTO DISTRITAL/SERVICIOS DISTRITALES, PRESENTADA POR LA C. HERLINDA GONZÁLEZ LÓPEZ; Y**
 - III. SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, SIN NÚMERO, LOCALIDAD DE LA PAZ,**

DELEGACIÓN DE SANTA FE, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE SU CLASIFICACIÓN ACTUAL DE ÁREA URBANIZADA DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA/HABITACIONAL (AU-UP/H) A MIXTO DISTRITAL/SERVICIOS DISTRITALES, PRESENTADA POR EL C. GERARDO LUPERCIO VENGAS.

9. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- I. PETICIÓN DEL C. JOSÉ LUIS RAZO NAVARRO, CON CARGO DE ALMACENISTA GENERAL, ADSCRITO A LA JEFATURA DE ALMACÉN GENERAL Y DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES, PARA QUE SE ANALICE OTORGARLE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ;
- II. PETICIÓN DEL C. FERNANDO GUTIÉRREZ ROSALES, CON CARGO DE VALVULERO, ADSCRITO A LA JEFATURA DE AGUA POTABLE Y DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES, PARA QUE SE ANALICE OTORGARLE LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN;
- III. PETICIÓN DEL C. JOSÉ ANTONIO REYNOSO MEJÍA, CON CARGO DE VELADOR DEL POZO CANUTO, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE SANTA FE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE ANALICE OTORGARLE EL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO (BASE);
- IV. PETICIÓN DE LA C. ELVIRA HERNÁNDEZ GARCÍA, CON CARGO DE SECRETARIA "D", ADSCRITA A LA DELEGACIÓN DE MATATLÁN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE ANALICE OTORGARLE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ; Y
- V. PETICIÓN DEL C. ISIDRO GARCÍA PLASCENCIA, CON CARGO DE JARDINERO "A", ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE MATATLÁN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE ANALICE OTORGARLE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ.

10. SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, PARA APROBAR LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, ENTRE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EL CUAL TIENE LA FINALIDAD DE ESTABLECER LABORES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ANTE FALTAS A LA NORMATIVA AMBIENTAL Y RIESGOS ASOCIADOS DENTRO DE TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

11. SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN EL PROGRAMA “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI), EJERCICIO 2026”, ASÍ MISMO SE AUTORIZE A C. SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ, SINDICO MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ, SECRETARIO GENERAL, AL MTRO. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL, Y AL COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

12. ASUNTOS VARIOS.

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E:
“2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 29 DE JUNIO DEL 2026.

SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO JALISCO.